



# Tras el 8M... #8MSIEMPRE

10 ejes de actuación para seguir haciendo cada día de la Igualdad un camino sin retorno



*Ante la realidad...*

**... ACTUAMOS:**



## Mayor temporalidad y parcialidad

Tasa de actividad femenina: 50,1% (14 puntos inferior).  
Desempleo femenino: 26,9% (masculino: 19,8%).  
Temporalidad femenina Andalucía: 36,6% (27% estatal)  
Parcialidad femenina Andalucía: 29,5% (7,9% hombres)  
60% de la parcialidad femenina es no deseada

**Negociando en convenios y Planes de igualdad medidas de estabilidad en el empleo, contra parcialidad no deseada y horas mínimas de contratación.**



## Desregulación y falta de racionalización de horarios

Los horarios de Hostelería y Comercio tienen impacto en la conciliación de la vida laboral, personal y social. Las prolongaciones de jornada en el sector financiero dificultan la promoción y son un fraude a la Seg. Social.

**Regulando y racionalizando horarios: control y registro horario, garantías descanso diario y semanal, así como en domingos y festivos,...**



## Brecha salarial entre el 20% y el 34%

La brecha salarial de género general es del 23,5%.  
En nuestros sectores: 20,24% en Hostelería, 23,31% en sector financiero y seguros, 28,04% en Comercio, 33,99% en Actividades administrativas.

**Garantizando un salario mínimo de convenio de 14.000 €, medidas contra la parcialidad no deseada y de carrera profesional.**



## Salud laboral y Enfermedades profesionales

“Ellos se accidentan y ellas se desgastan” (OIT).  
Evaluaciones de riesgos sin perspectiva de género.  
Menos visibilidad, atención y prioridad respecto a los problemas de salud en el trabajo de las mujeres.  
Capacidad de actuación Comités Seguridad y Salud.

**Impulsando evaluaciones de riesgos con perspectiva de género, reconocimiento de enfermedades profesionales y la actuación de Comités de Seg. y Salud.**

# Ante la realidad...

## ... ACTUAMOS:



### **Embarazo, maternidad, lactancia, reducciones**

Sectores de Servicios mayoritariamente feminizados. Mecanismos desiguales y heterogéneos de protección por embarazo, maternidad/paternidad, lactancia, etc. Impacto en acceso al empleo y promoción de mujeres.

Mejorando la regulación e impulsando medidas en convenios y planes de Igualdad, así como dando asesoramiento personal.



### **Mayoría de PYMEs en sectores de Servicios**

Nuestros sectores agrupan al 50% de las empresas. Solo el 2% tiene una plantilla de más de 50 personas, aunque integran al 50% de trabajadoras/es (20% en empresas de 50-250, 30% en empresas de >250).

Trabajando para hacer realidad planes de Igualdad en empresas con más de 50 personas trabajadoras y diagnósticos sectoriales.



### **Acoso sexual y violencia de género**

Necesidad de regulación/protección en estas materias. Falta de regulación normativa y en las empresas, con protocolos sin participación social, y acciones de tratamiento pero insuficientes en cuanto a prevención.

Negociando protocolos de acoso sexual y por razón de género, así como medidas de protección a víctimas de violencia de género.



### **Mayor impacto de las externalizaciones**

La fragmentación del proceso productivo a través de externalizaciones y subcontratas impacta en mayor medida en departamentos o puestos más feminizados (camareras de piso, personal limpieza, campañas...).

Garantizando la aplicación del convenio sectorial en caso de externalización, así como garantías laborales en casos de subrogación.



### **Impacto de género de la digitalización**

Existe una brecha digital de género (educación vía TICs). Solo un 12%-13% mujeres en carreras y empleos TICs. Previsible impacto de la digitalización en el empleo de sectores feminizados (por ejemplo, Comercio).

Impulsando medidas para la empleabilidad, la formación para el empleo y las certificaciones profesionales.



### **CCOO, sindicato de mujeres y hombres...**

En CCOO Servicios la afiliación femenina es ya del 55.6% y las delegadas representan el 50.23%, pero hay que seguir avanzando para ser aún más el referente de millones de trabajadoras de nuestros sectores.

Garantizando la paridad en órganos y puestos de dirección sindical, así como formación sindical en materia de Igualdad.

## IGUALDAD, CAMINO SIN RETORNO

Síguenos en redes...



<https://www.facebook.com/fsan.coo/>

[https://twitter.com/FSAN\\_CCOO](https://twitter.com/FSAN_CCOO)

<https://www.instagram.com/fsanccoo/?hl=es>